

Nuevas reglas de inversión de las Afores en el mercado mexicano

Category: Capital Markets, Legal Alerts

written by Nader, Hayaux & Goebel | septiembre 7, 2020

El 7 de septiembre, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro publicó modificaciones y adiciones a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los sistemas de ahorro para el retiro, conocida como Circular Única Financiera.

El objetivo es regular de forma más clara los criterios que deben cumplir ciertos valores en los que invierten las Afores, incluyendo FIBRAs, FIBRA-Es, CKDs, CERPIs y SPACs, entre otros.

[Consulta el resumen de modificaciones a la CUF aquí.](#)

-